

JUEVES, 30 DE ENERO DE 2020 - BOC NÚM. 20

## CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

### DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

**CVE-2020-617** *Información pública del expediente de acotamiento al pastoreo por incendio forestal de terrenos en el Monte de Utilidad Pública número 39, Matilla y Tras los Prados, perteneciente a la Junta Vecinal de Santotís y número 40, Negrodo y otros, perteneciente a la Junta Vecinal de Sarceda (término municipal de Rionansa).*

Encontrándose en tramitación en la Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático el expediente de Acotamiento al pastoreo por incendio forestal de terrenos en el Monte de Utilidad Pública nº 39, "Matilla y Tras los Prados", perteneciente a la Junta Vecinal de Santotís y nº 40, "Negredo y otros", perteneciente a la Junta Vecinal de Sarceda (T.M. de Rionansa), se somete el mismo a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas de la Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático (C/ Albert Einstein, 2- Santander), en horario de 9:00 a 14:00 horas, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones que se estimen oportunas.

Santander, 19 de diciembre de 2019.

El director general de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático,  
Antonio Javier Lucio Calero.

2020/617

CVE-2020-617